



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 017-2013-A/MDP.

Pangoa, 26 de Febrero del 2013

VISTO: el Informe N° 010-2013-DDTP/MDP, emitido por el Responsable de la Oficina de Demarcación Territorial, que recomienda el reconocimiento como Sector Alto Villa Rica, del distrito de Pangoa, para los fines de gestión e inclusión en el Proyecto de Electrificación Rural - Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es competencia de la Municipalidad Distrital de Pangoa, velar por el fortalecimiento del espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, prestación de servicios públicos locales, cumplimiento de las normas municipales y promover el trabajo articulado de las autoridades, instituciones, organizaciones y la población en su conjunto con el único objetivo de buscar el desarrollo integral;

Que, mediante expediente administrativo N° 16907, solicitan reconocimiento del Sector Alto Villa Rica para los fines único de ser incluidos como beneficiarios del Proyecto de Electrificación Rural - Pangoa; el cual cuenta con opinión favorable del Responsable de la Oficina de Demarcación Territorial y Provincialización; y ha sido puesto en consideración del concejo municipal de fecha 25 Enero del 2013;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RECONOCER al Sector **ALTO VILLA RICA**, jurisdicción del distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín; para los fines único de ser incluido y beneficiado en el Proyecto de Electrificación Rural V Etapa - Pangoa.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



[Handwritten signature]
80096104